



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 1081

Bogotá, D. C., martes, 21 de noviembre de 2017

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 38 DE 2017

Legislatura 2014-2018.

Bogotá, D. C., siendo las 10:34 a. m., del día miércoles 4 de octubre de dos mil diecisiete (2017), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Juan Samy Merheg Marún.

Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:

Buenos días honorables Senadores, colegas, se da inicio a la sesión del 4 de octubre de 2017, sírvase Secretario llamar a lista.

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Ashton Giraldo Álvaro
Amin Escaf Miguel
Cepeda Sarabia Efraín José
Duque García Luis Fernando
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam
Ramos Maya Alfredo
Restrepo Escobar Juan Carlos.

Se hizo presente durante la sesión la honorable Senadora:

Tovar Rey Nohora Stella

Presentaron Excusa los siguientes honorables Senadores:

Álvarez Montenegro Javier

Besaile Fayad Musa

Char Chaljub Arturo.

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista contestaron nueve (9) honorables Senadores hay quórum para decidir.

Señor Presidente doctor Juan Samy Merheg Marún:

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente Rama legislativa del Poder Público

ORDEN DEL DÍA

Sesión de Comisión, miércoles 4 de octubre de 2017, siendo las 10:34 a. m.

I

Llamado a lista

II

Aprobación de las Actas números 34, 35, 36, 37, correspondientes a las Sesiones de Comisión de los días 21 de marzo, 5 y 19 de abril, y 25 de julio de 2017, publicadas en las *Gacetas del Congreso* números 386, 441, 698, de 2017.

III

Anuncio de proyectos de ley

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Señor Presidente doctor Juan Samy Merheg Marún:

En consideración el Orden del Día que acaba de leerse, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cerró, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Se aprueba señor Presidente, siguiente punto es la aprobación de las actas ya mencionadas, puede ponerlas a consideración.

Señor Presidente doctor Juan Samy Merheg Marún:

Se inicia el curso del Orden del Día, tal como se ha agotado punto a punto el Orden del Día, vamos hacer la aprobación de actas.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprobación de Actas, 34, 35, 36, 37, del 5 y 19 de abril y 25 de julio de 2017 publicadas en la *Gacetas del Congreso números*, 386, 341, 698, las puede poner a consideración.

Señor Presidente doctor Juan Samy Merheg Marún:

En consideración la aprobación de actas por la Comisión.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Aprobadas Señor Presidente, el siguiente punto es anuncio de proyectos de ley, Señor Presidente; por instrucciones tuyas me permito anunciar para discusión y votación en la próxima sesión de Comisión los siguientes proyectos de ley:

- **Proyecto de ley número 259 de 2017 Senado, 104 de 2016 Cámara**, por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de San Gerónimo en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones. El autor es el Representante Jhon Jairo Roldán Avendaño y Óscar de Jesús Hurtado Pérez, el Ponente el honorable Senador, Luis Fernando Duque García, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 775 de 2017.

- **Proyecto de ley número 057 de 2017 Senado**, por la cual se autoriza a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Capitalizar al Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S. A. Satena.

Autor, Ministerio de Defensa Nacional, ponente, honorable Senadora, Myriam Paredes Aguirre, Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 878 de 2017.

- **Proyecto de ley 128 de 2017 Senado, 058 de 2016 Cámara**, por la cual se transforma la Universidad de La Guajira en ente autónomo del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones.

Autor el honorable Representante, Alfredo de Luque Zuleta, Álvaro Gustavo Rosado, Antenor Durán Carrillo, Ponente Senador Juan Samy Merheg Marún, publicado en la *Gaceta del Congreso* número 878 de 2017.

Señor Presidente, esos son los proyectos.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Simplemente el anuncio Señor Presidente, el siguiente punto, lo que propongan los honorables Senadores, hay proposiciones en secretaría.

Señor Presidente doctor Juan Samy Merheg Marún:

Sírvase leer las proposiciones Señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, invítese al Señor Contador General de la Nación, doctor, Pedro Luis Bohórquez Ramírez, para que en sesión ordinaria de esta Célula Legislativa, explique el balance general vigencia 2016 con el fin de verificar la contabilidad general de la Nación y establecer qué políticas se han diseñado e implementado para el manejo contable en especial del inventario general de bienes del Estado; firma el honorable Senador, Luis Fernando Duque García, puede ponerla a consideración.

Señor Presidente doctor Juan Samy Merheg Marún:

Pongo a consideración la proposición a los honorables Senadores.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueban señor Presidente. Siguiendo proposición dice: Proposición, el contrato de concesión vial número 113 de 1997, proyecto vial, Armenia, Pereira, Manizales, suscrito en el año 1997 entre el Gobierno nacional y el Concesionario Autopista del Café S. A. fue demandado por la Agencia Nacional de Infraestructura considerando que el contrato ya terminó y la vía se debe devolver al Estado, lo cual condujo a que el proceso se encuentre pendiente de fallo en un Tribunal de Arbitramento, además recientemente la Contraloría General de la República en un informe de actuación especial de fiscalización a este contrato, estableció que se encontraron hallazgos con algunos presuntos alcances disciplinarios y fiscales, además de uno penal.

Considerando la importancia regional del proyecto y la magnitud de los recursos públicos que se invirtieron, se siguen ejecutando y recaudando en el desarrollo de esta concesión las consecuencias de un fallo del Tribunal de Arbitramento y las implicaciones a que puedan conducir los hallazgos de la Contraloría General de la República, propongo a los miembros de la Comisión Cuarta del Senado de la República, adelantar un debate mediante el cual el país, el Congreso de la República y en especial las autoridades y comunidades de los departamentos, Caldas, Risaralda, Quindío, se enteren de la evolución de este proceso, se analicen las circunstancias que han llevado a esta indefinición y se consideren las consecuencias de todo tipo frente al manejo y control de la vía, Armenia, Pereira, Manizales, para la realización del debate se propone citar e invitar según corresponda al Ministro de Transporte, Director de la ANI, Contralor General de la República, Gerente o Representante Legal de la Autopista del Café S. A., Gobernadores de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Congresistas de los tres

departamentos, firman los honorables Senadores, Carlos Felipe Mejía y Juan Samy Merheg Marún; señor Presidente se encuentra igualmente anexo el cuestionario para los citados, los tengo en mis manos, puede ponerla a consideración.

Señor Presidente doctor Juan Samy Merheg Marún:

Pongo a consideración la proposición con la adición de la firma del Senador Duque.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Queda aprobada señor Presidente, no hay más proposiciones en Secretaría.

Señor Presidente doctor Juan Samy Merheg Marún:

Siguiente punto del día, Senador Mejía, usted quiere intervenir frente a esta proposición para hacer claridad a la Mesa, proposición que tenemos, digamos conjuntamente usted, yo y el Senador Duque, para esa citación.

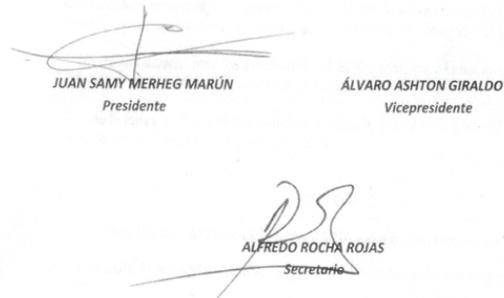
Honorable Senador doctor Carlos Felipe Mejía:

Gracias Presidente, sí es un tema muy interesante, Senador, Cepeda porque es la concesión de la vía que conectó a las tres capitales del Eje Cafetero y esa concesión se terminó el año pasado, hoy hay un pleito entre la concesión autopista del café y el Ministerio de Transporte a través del Inviás y nosotros consideramos que esos recursos que son recursos multimillonarios que se recaudan en esos peajes deben ser lógicamente para el mantenimiento de la vía, para las nuevas obras que necesite la Autopista del Café, pero los excedentes deberían llegar al Ministerio de Transporte y uno diría hombre, una figura que deberíamos empezar a pensar con este tipo de infraestructura que ha hecho a través de concesiones es que esos recursos que se recaudan en esos departamentos del Eje Cafetero, esos excedentes sean utilizados para el desarrollo vial de los mismos tres departamentos, esa es la gran lucha que tendremos que dar Senador Samy Merheg, quienes defendemos los intereses del Eje Cafetero y que creo que se convierte en un nuevo mecanismo de cómo manejar esas concesiones cuando se terminan, qué se hace con los recaudos de esos peajes y cómo puede ayudar al desarrollo de la misma infraestructura de los tres departamentos, por eso estamos citando a los funcionarios claves de esto, invitando a todos los congresistas que tanguen que ver con el Eje Cafetero y les interese este tema y también a los tres gobernadores de los departamentos de Caldas, Quindío, y Risaralda y pues bienvenido Senador Duque, usted que también tiene intereses en el Eje Cafetero, pues que nos acompañe en este debate tan importante no solo para el manejo de la concesión de la Autopista del Café sino lo que debe pasar con estas concesiones que van regresando al Estado y qué se hace con esos recursos para el desarrollo de infraestructura de los departamentos donde están las concesiones, gracias señor Presidente.

Señor Presidente doctor Juan Samy Merheg Marún:

Muy bien agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y les estaremos informando para cuándo vamos a convocar, Senador Mejía vamos a buscar hablar con los funcionarios para garantizar la asistencia de todos y de esa manera entre los tres podamos convocar e invitar también a los gobernadores del Eje Cafetero para que nos acompañen, vamos a tratar de organizar con ellos para que estén presentes, muchas gracias a todos.

Siendo las 10:45 a. m. se dio por terminada la sesión.



JUAN SAMY MERHEG MARÚN
Presidente

ÁLVARO ASHTON GIRALDO
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

* * *

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN ACCIDENTAL
DE CONCILIACIÓN Y SEGUIMIENTO

Tema: Sena (modificación y ampliación de la planta de personal)

Miércoles veintitrés (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Esta nueva convocatoria de citación fue acordada, entre los participantes y asistentes a la reunión realizada en horas de la mañana del día jueves diez (10) de agosto de 2017, por autorización del honorable Senador *Alexánder López Maya* (Coordinador de la Comisión Accidental de Mediación designada por el señor Presidente del honorable Senado de la República).

Objetivos: Escuchar al Gobierno (Secretario General de la Presidencia de la República, Ministro de Hacienda, Director del DNP, Directora del DAFP y Directora General del Sena) para que personalmente y sin delegaciones, sustenten ante la Comisión Séptima del Senado y ante la Comisión Accidental designada (Resolución número 004 del 19 de septiembre de 2016, emanada de la Presidencia del Senado de la República), la posición oficial del Gobierno, sobre:

1. **Nivelación salarial para los empleados del Sena**, conforme a la nueva planta de personal creada (en cumplimiento de los Acuerdos pactados).

2. **Condiciones de Seguridad y Salud en el trabajo**, lo cual hace parte del cumplimiento del acuerdo con el Sindicato de empleados del Sena.

CITADOS:

Doctor Mauricio Cárdenas Santamaría - Ministro de Hacienda y Crédito Público.

Doctor Luis Fernando Mejía - Director del Departamento Nacional de Planeación – DNP

Doctor Hernando Alfonso Prada Gil – Secretario General de la Presidencia de la República.

Doctora Liliana Caballero Durán – Directora del DAFP.

Doctora María Andrea Nieto – Directora General del Sena.

Doctora Griselda Janeth Restrepo Gallego – Ministra de Trabajo.

INVITADOS:

Honorable Senador Alexánder López Maya - Mezanine Sur - Edificio Nuevo del Congreso

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff - Oficina 305 Edificio Nuevo del Congreso.

Honorable Senador Manuel Enríquez Rosero - Ofc: 624B - Edificio Nuevo del Congreso.

Honorable Senador Roosevelt Rodríguez Rengifo - Ofc: 313 - Edificio Nuevo del Congreso.

Doctora Aleida Murillo Granados - Presidenta de Sindesena.

Doctor Carlos Alfonso Negret Mosquera - Defensor del Pueblo

Doctor Fernando Carrillo Flórez - Procurador General de la Nación

Para continuar tratando el rol mediador del Senado en la solución al Conflicto con los Empleados del Sena, el día miércoles veintitrés (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017), en Bogotá, D. C., se realizó la sesión de la Comisión Accidental de Seguimiento al cumplimiento de acuerdo con el sindicato de empleados del Sena (Modificación y ampliación de la planta de personal), programada para la fecha. A continuación, de manera textual, conforme a la transcripción del audio grabado durante la sesión, se describen los hechos y las intervenciones de todos los intervinientes, durante el desarrollo de la presente sesión de la Comisión Accidental, Legislatura 2017-2018, de la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Senado de la República, así:

Presidente, honorable Senador Alexánder López Maya:

Buenas tardes para todos y para todas. Quiero en primer lugar, solicitarles excusas, una diligencia de la Fiscalía que iniciamos a las diez de la mañana y terminamos apenas dos y treinta, unos hechos de 1999, un atentado de los paramilitares a mi Sindicato y hasta ahora van a condenar a los hermanos Castaño por esos hechos y pues faltaba mi testimonio que era el último. Entonces la verdad estaba en eso, les pido excusas, no es mi intención

quedar mal pero bueno, yo creo que las buenas noticias compensan la espera.

Quiero entonces, en primer lugar, para instalar formalmente esta sesión de la Comisión de Seguimiento a los acuerdos entre Sindesena, el Sena y el Gobierno nacional, saludar de manera muy especial a todos...ya tenemos, tenemos ya... tenemos... ¿Leidy, tenemos Grabación?, ¿ya?, ¿vamos a grabar de acá?, acuérdense que esto lo vamos a retransmitir y bueno, esta sesión de hoy es la más importante de todas yo creo, entonces vamos a hacer el saludo.

No tenemos Secretario... venga, ayúdenme con algo, díganme qué funcionarios llegaron para por favor nombrarlos... ¿sí? ¿De la Procuraduría la doctora?, ah listo, doctora cómo estás, la doctora... Bueno hermano, qué pena hermano, entonces lo nombramos Secretario. Los funcionarios que... ah no, pero entonces no, vení yo te doy hojitas... entonces por favor, los funcionarios que han llegado a esta sesión de la Comisión de Seguimiento a los acuerdos entre Sindesena y el Sena, por favor ahí digan quiénes están, está la Procuraduría ¿sí?, me hace el favor doctora, me da el nombre por favor para... la doctora Luz Stella Müller; ¿de Planeación Nacional?, el doctor César Merchán de Planeación Nacional; Ministerio de Hacienda, Sena... ¿doctor, Ministerio del Trabajo?, pase por favor acá a una de estas curules, hermano me das tu nombre por favor, doctor Luis Carlos Osorio del Ministerio del Trabajo; de la Secretaría de la Presidencia no... ¿no está el doctor Julián?, el doctor Julián iba a llegar ¿no?; bueno. Entonces, ¿del Sena está la Directora del SENA?, la Secretaria General, el Director de Planeación; de Sindesena está la Presidenta del Sindicato, ¿ya, vas bien ahí?, y están directivos del Sindicato, los compañeros Ruth González y Guillermo Pérez; y el abogado del Sindicato, el doctor Carlos Guarnizo.

Entonces cuando estés listo me decís para poder que...para que iniciemos, ustedes me dicen, ustedes me dicen cuando estemos listos para dar la instalación formal.

¿Listo?, bueno.

Bueno, muy buenas tardes, vamos a dar inicio entonces a la sesión del día de hoy, la sesión del día de hoy es una sesión de seguimiento a los acuerdos celebrados entre Sindesena, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Sena y la Dirección Nacional del Sena, Servicio Nacional de Aprendizaje; y el Gobierno nacional.

Dándole saludo también a mi colega, el Senador Manuel Enríquez Rosero, que nos acompaña el día de hoy; como también le doy la bienvenida a los funcionarios de la Procuraduría, a la doctora Luz Stella Müller; se encuentra también del Ministerio del Trabajo el doctor Luis Carlos Osorio; de la Dirección Nacional de Planeación, el doctor César Merchán; la Directora del Sena, la doctora María Andrea Nieto; el doctor Iván Rojas, es el Director de Planeación del Sena; la doctora Elsa Bohórquez, la Secretaria General del Sena; Aleida Murillo, Presidenta Nacional de Sindesena; Ruth González y Guillermo Pérez de la Dirección

Nacional, de la Junta Directiva de Sindesena; y el doctor Carlos Guarnizo que es el abogado del Sindicato Sindesena.

Bueno, les doy la bienvenida a todos, también a los que nos acompañan aquí a esta sesión, vamos entonces a dar un informe muy rápido, hoy estamos casi que concretando la totalidad de los acuerdos que se definieron entre el Sindicato de Trabajadores y entre la Dirección General del Sena, acuerdo este que fue firmado el 19 de octubre del año 2016, un acuerdo, podría decirlo que histórico, que dio fin a una jornada de paro que adelantaron los trabajadores en desarrollo pues de un pliego petitorio y de unas exigencias que contemplaban no solamente el fortalecimiento del Sena como Entidad Pública, sino que también contemplaba una estructura de derechos de los trabajadores y trabajadoras del Sena de manera general, en función pues de entender la necesidad que existía de adelantar este tipo de jornadas.

Es así como el Congreso de la República determinó nombrar una Comisión de garantes y una Comisión que acompañara todo este proceso, esa Comisión fue conformada por la Senadora Sofía Gaviria, por el Senador Antonio Navarro Wolff, por el Senador Manuel Enriquez Rosero y por el Senador Alexander López, quienes hemos venido pues acompañando el cumplimiento de estos acuerdos y el desarrollo de las distintas actividades que se han presentado.

En todas las sesiones anteriores que hemos tenido, que fueron más de 8,9 sesiones, se logró verificar y constatar el cumplimiento de cada uno de los puntos por parte del Gobierno nacional, estábamos pendientes el día de hoy del cumplimiento del punto séptimo de los acuerdos, que tiene que ver con la modificación de la planta de personal en el marco de las competencias establecidas pues en la Ley 909 de 2004. Ese punto que tiene que ver con el tema de nivelación salarial y que tiene que ver con un ajuste en la estructura de personal del Sena, pues ya hoy tiene, diríamos nosotros, un informe muy concreto por parte de la Dirección. Así que ese era el punto pues que estábamos esperando el día de hoy y yo pues quiero darle la palabra a usted señora Directora para que por favor nos entregue el informe de qué pasó y en qué estado estamos, en relación a ese punto en particular que era el punto pues que faltaba para dar por terminado, diríamos nosotros, el cumplimiento total de los acuerdos. No sin antes establecer pues todo el trabajo y todo el esfuerzo que se ha hecho pues por parte de todos los actores en este propósito. Entonces señora Directora, tiene usted el uso de la palabra.

Directora General del Sena, doctora María Andrea Nieto:

Gracias Senador y muy buenas tardes al Senador Alexander López, al Senador Rosero, muchas gracias por estar siempre al frente y ayudándonos a que todos estos procesos salgan adelante; muchas gracias a la doctora Müller, muchas gracias al doctor César Merchán y al doctor Osorio del Ministerio de Trabajo por acompañarnos; a mis

compañeros Iván Rojas y Elsa Bohórquez; lo mismo que al doctor Orlando y al doctor Hernando que de Secretaría General que nos han ayudado a todo este proceso; a los compañeros del Sindicato Sindesena, a Aleida Murillo muchas gracias por estar aquí y a todas las personas que nos acompañan, a todos los funcionarios de la Entidad que han estado siempre acompañándonos en estas sesiones, muchas gracias por estar acá.

Bueno, esta parte de esta historia que ha tenido muchos momentos dramáticos y emocionantes, nos trajo aquí el 10 de junio para plantearnos el cumplimiento del tercer acuerdo que tenía que ver de manera sustancial con una nivelación salarial, y en el momento en que hablamos de nivelación salarial, que se había establecido en ese acuerdo el 19 de octubre del 2016, se establecía que se iba a hacer una nivelación salarial por el 6.43%. Desde ese momento, la presentación que hizo la Dirección General fue en torno a presentar serias dificultades en torno a esa manera que estaba constituido el acuerdo y planteamos que íbamos a proponer un escenario mediante el cual la administración y el Sindicato Sindesena, pudiera encontrar un espacio para poder trabajar de la mano en compañía de la Comisión, de los Senadores y de la mano también de las diferentes entidades del Estado, que tenían que hacer parte de este conjunto de construcción colectiva. Y así fue, iniciamos con una ruta no tan clara, hay que decirlo, con muchas dificultades también en términos de la construcción conjunta de confianza y creo que hoy siendo veintialgo de agosto, ¿veinti qué estamos hoy?, 23 de agosto, es decir, 2 meses y 13 días después de esa primera reunión que tuvimos acá, pues podemos contar que, ustedes saben que yo siempre cuento las horas, a mí me encanta contar, soy como el conde contar, ya vamos 2348 horas, 66 reuniones Senador, y 55 personas de todo el equipo del Sena. Esto nos ha permitido, además, también encontrarnos como un solo equipo, como una sola entidad y eso es muy importante.

Voy a hacer un breve repaso entonces en términos de los 800 cargos que hacen parte también del cumplimiento del acuerdo del 2015, estamos cumpliendo, el 10 de agosto presentamos que llevábamos 277 posesiones, estoy en la primera columna en la mitad, y 218 en el proceso de publicación; en este momento nos encontramos en cargos provistos; 338 posesiones efectivas; 157 en proceso de publicación; tenemos los mismos 290 cargos en revisión de las hojas de vida, como lo mencionamos en nuestra reunión última que tuvimos. Para los 3000 cargos temporales... los 3000 cargos correspondientes a la planta permanente, el 10 de agosto teníamos el manual de funciones en construcción y a hoy tenemos el manual de funciones estructurado y pendiente para la expedición del decreto de achatamiento, en virtud de que estamos esperando que este proceso culmine para poder tener solamente un manual de funciones sobre el cual se ha venido trabajando de manera paralela en la construcción de esta modernización de la planta.

Y en términos de la modernización de la planta, pues ya habíamos presentado que los criterios técnicos utilizados, rehacen referencia a tener mayores niveles de exigencia por mayores planes, programas y proyectos, nuevas exigencias en estándares de calidad por los registros calificados y un aumento en el nivel de la tecnificación de la Entidad y todo esto, al final de cuentas, como lo mencionaba y como me lo comentaba el Senador Rosero antes de iniciar esta reunión, en torno del postconflicto. Necesitamos tener una Entidad que esté preparada para poder asumir el trabajo en todo el territorio nacional, con unas herramientas que le permita tener tranquilidad a los trabajadores y a la planta de personal. Durante 60 años, si ha crecido en términos de programas, en términos de infraestructura, en términos de metas, en términos de presupuesto, también es muy importante crecer en términos de la consideración respecto a las funciones, a los trabajos y a la ejecución que realizan nuestros trabajadores.

Entonces esta modernización de la planta y de la propuesta presentada lo que va a básicamente a resolver es cuatro niveles, el nivel asesor, el nivel profesional, técnico asistencial y no tuvimos en cuenta el nivel directivo, porque consideramos que los más importantes eran estos y porque en el 2004 además hubo ya una modificación al respecto y no nos habían ocupado en ese momento del resto de los trabajadores que son muchos.

Quiero pedirle el favor aquí a la Secretaría General, con la venia de usted Senador Alexánder, que nos explique cómo va a ser el tema de costos que se le presentaron además en una reunión que tuvimos al Ministro de Hacienda, este lunes hace 8 días, en una reunión en su despacho, le presentamos cada uno de los puntos de la estructura, todos los que están aquí presentes saben que uno de los puntos que nos faltaba era, después de tener el visto bueno de Planeación Nacional, el visto bueno de la Ministra de Trabajo, el visto bueno y aprobatorio de la Función Pública, nos faltaba el visto bueno y la firma en el Decreto del Ministro de Hacienda, para ello necesitábamos, ya habíamos tenido varias reuniones con su equipo técnico y le explicamos esto que queremos presentarles a ustedes en consideración del Proyecto y de las buenas noticias que traemos. Doctora Elsa si...

Presidente, honorable Senador Alexánder López Maya:

Secretaria General, bien pueda, tiene usted el uso de la palabra.

Secretaria General Sena, doctora Elsa Bohórquez:

Buenas tardes a todos, muchas gracias. En el tema de costos, pasamos de 535.000 millones de pesos que tenemos actualmente en el 2017 a 564.653, quiere decir que el ajuste que se realiza por el achatamiento de la planta es aproximadamente de 28.000 millones de pesos.

Para el tema de funcionamiento tenemos que este achatamiento de la planta o modernización de la planta, tenemos que el 10% es por funcionamiento

y el 90% es por inversión, es decir, que este año vamos a pasar de funcionamiento de 46.000 a 48.000 millones y por inversión de 489.000 millones a 515.000 millones, lo que nos da un total de 535.000 millones del ajuste, antes del ajuste, perdón; y 564.000 millones después del ajuste.

Directora General del Sena, doctora María Andrea Nieto:

Esto, entonces lo que va a implicar o, digamos, como lo que tenemos dentro de estos costos que le presentamos al Ministro, le explicamos -por favor pasemos a la siguiente- que este proceso lo que facilita es la gestión del personal al interior de la Entidad, que no se requiere para su implementación cambios de requisitos para los empleados actuales, que impacta positivo a todos los empleados de manera proporcional y equitativa, que permite que los grados salariales donde está saturada la escala, tengan la oportunidad de subir en su escala salarial, organiza la escala salarial y no disminuye las metas de la Entidad y asegura los niveles de calidad y pertinencia en la formación.

Senadores, es muy importante que ustedes conozcan que una de las inquietudes del Ministro de Hacienda era tener la garantía de que se contaba con los recursos para poder sostener este proyecto en el largo plazo y que esto no iba a implicar bajo ninguna circunstancia la afectación de metas o cumplimiento o recorte de algún programa en la entidad. Lo que nosotros sustentamos es que evidentemente frente al plan de austeridad que no solamente se debe tener en épocas de vacas flacas sino en términos generales, aquí todos manejamos economía de hogar y pues uno siempre tiene que tener un manejo austero de la economía, ese manejo austero está representado en todo lo que tiene que ver con viajes, con desplazamientos, con papelería, con muchos temas que se pueden manejar de manera racional y que permiten evidentemente darle una mejor calidad de espacio y de salario a nuestros trabajadores en la entidad.

El cronograma pactado al 10 de julio y con lo que nos comprometimos, Senador Rosero, era que el 25 de julio, -si quieres pasemos por favor a la siguiente-, el 25 de julio íbamos a presentar ante la Función Pública el estudio y los costos del achatamiento. Vale la pena mencionar que el trabajo con la Función Pública se realizó también de manera constante y en equipo el 25 de julio, y entregamos el cumplimiento de ese momento fue el 26 de julio.

El siguiente momento que venía era ajuste del documento para la justificación técnica y financiera del achatamiento, el compromiso era para el primero de agosto y lo entregamos un día antes, el 31 de junio.

Radicación del concepto viable por parte del Ministerio de Trabajo, cumplido el 28 de julio y estaba pactado para el 8 de agosto, la respuesta estimada de la Función Pública era para el 9 de agosto, nos cumplieron en ese momento, le entregamos a Planeación Nacional el 8 de agosto con el concepto técnico, nos lo entregaron además con una semana de anticipación. Y veíamos que el

siguiente compromiso era la entrega al Ministerio de Hacienda el 16 de agosto.

Les quiero contar con mucha alegría que la firma del decreto por parte del Ministerio de Hacienda se realizó el día de hoy en la mañana y que hoy mismo el Ministerio de Hacienda también hizo la radicación de todos los conceptos ante Presidencia de la República.

Pasemos a la siguiente.

Creo que la esencia de esto es y lo hablábamos hace un momento con la doctora Müller y es trabajar en equipo, vale la pena y paga, paga construir confianza, paga tener palabra, paga tener ganas, vale la pena trabajar con pasión, también vale la pena a veces decir que no se puede hacer algo, con toda la sinceridad del caso, pero abrir el espacio suficiente para que las cosas se hagan de manera correcta, siempre hay dificultades, yo creo que en la vida, todos sabemos aquí que hay millones de dificultades, pero lograr en un tiempo de 2 meses y 13 días en armonía, trabajando en equipo y en paz en la Entidad, es algo que genera tranquilidad para el resto de nuestros compañeros en todo el país.

Así que bueno, esperamos que el señor Presidente de la República firme el decreto muy pronto, contamos nuevamente con la gestión de los Senadores, con el acompañamiento de ustedes, el respaldo muy sólido, muchas gracias a todo el equipo y me siento profundamente conmovida y muy feliz de haber sacado adelante un tema que nunca en mi vida me hubiera imaginado pues iba a tener que elaborar. Así que muchas gracias a todo el equipo de la Secretaría, a Hernando y Orlando que se la metieron toda, muchas gracias; al doctor Iván y a la doctora Elsa, muchísimas gracias de verdad.

Presidente, honorable Senador Alexander López Maya:

Bueno, muchas gracias a usted Directora. Vamos a darle la palabra a la Presidenta del Sindicato, Aleida Murillo, para que genere también su apreciación sobre este punto de los acuerdos.

Doctora Aleida Murillo, Presidenta Nacional de Sindesena:

Bueno, muchas gracias, buenas tardes. Un saludo especial a los Senadores Rosero, López, Alexander López, reiteramos el saludo especial a la Senadora Sofía Gaviria que estuvo todo el tiempo acompañando este proceso, así como a los Senadores Roosevelt y el Senador Navarro y hemos conocido de las gestiones que han realizado otros Senadores que aunque no integraban la Comisión, han brindado su apoyo y han estado al tanto del tema, como ha sido el Senador Ángel Custodio y el Senador Benedetti, hemos tenido noticia del apoyo que han brindado estos dos Senadores.

Especial reconocimiento a la dedicación, al trabajo de la Comisión de Garantes, realmente sabemos que este ha sido un trabajo que ha tomado bastante de su tiempo, no hemos contado con un acompañamiento de esta magnitud en otra oportunidad, sabemos que ha sido muy importante

la lucha que hemos librado los trabajadores, la movilización, la protesta, pero también la disposición de los Congresistas y especialmente la disposición de la administración, porque para todos es claro que firmamos un acuerdo con la administración del Sena en agosto del año 2015, pero después de firmado el acuerdo hubo reiteradas manifestaciones de la administración que indicaban que no había disposición de cumplir el acuerdo, incluso en algunas oportunidades se nos manifestó que el acuerdo se limitaba a simples trámites y se argumentó y se insistió en que solamente habíamos firmado para que se realizaran trámites y que los trámites ya se habían agotado.

Afortunadamente creemos se produce un cambio de administración que da un viraje a lo que venía sucediendo, porque debemos hacerlo pues con las cifras que la Directora muestra y es, efectivamente, el acuerdo inicialmente se firma en el 2015; ante el incumplimiento, un año después nos vemos obligados a hacer un paro que dura 37 días, 37 días de paro que solamente puede, paro que se puede levantar tras intervenciones de diferentes actores y la firma de un nuevo acuerdo que también sentíamos que estaba transitando el mismo camino y era un camino de incumplimientos. Afortunadamente, como lo dicen, en los últimos 2 meses y medio o 3 meses, se ha logrado un desarrollo o la materialización de la mayoría de los puntos.

Yo quiero registrar pues con gran satisfacción, la firma por parte de las diferentes Entidades de los documentos necesarios para continuar adelante y no quiero avanzar sin hacer un reconocimiento muy especial al equipo técnico conformado al interior del Sena, creo que es un equipo técnico que se ocupó de demostrar la viabilidad el proceso, creo que es distinto de lo que pasaba en oportunidades anteriores, que los equipos se ocupaban de presentar argumentos para que el Gobierno dijera que no, en esta oportunidad participé un tiempo en el proceso y doy fe de todo el ejercicio que hicieron los compañeros para demostrar palmo a palmo con cada uno de los informes que era viable y que efectivamente se podía cumplir lo que se había firmado.

Creo que es el mejor mensaje que se le puede mandar a los trabajadores y el mejor mensaje de paz que se puede mandar al pueblo colombiano, es que no se pueden estar violentando permanentemente los acuerdos que se suscriben, me parece positivo que se suscriba y se cumpla un acuerdo, estamos muy cerca del cumplimiento, volvemos a expresar nuestra preocupación porque la Secretaría de la Presidencia no se encuentre en esta oportunidad aquí, y bueno, ese es el único trámite que nos falta, esperamos que ese trámite concluya también de manera positiva.

Frente al acuerdo, registrar de manera positiva el avance en la ampliación de los 3000 cargos y el proceso que se ha adelantado de ajuste del Manual de Funciones, es un proceso técnico que debemos decir y reconocer, si no se hubiese hecho el proceso de revisión del Manual de Funciones,

si no hubiésemos podido revisar los perfiles de los cargos como venía el concurso, se iba a convertir en un proceso que excluía a quienes durante muchos años han prestado servicios a la Entidad, porque lamentablemente el concurso se desarrolló inicialmente o inició la construcción del Manual, sin considerar el perfil de los trabajadores que se encontraban en nombramiento provisional y en encargos; y en algunos casos tenemos compañeros de nombramiento provisional y encargo que llevan 20 años prestando servicio a la Entidad, en los que la Entidad ha invertido, ha hecho capacitación, hay unas curvas importantes de aprendizaje, hay un acervo y un acumulado que se podría perder. No estamos diciendo con esto que ellos ya ganaron el concurso, pero lo que sí se puede garantizar es que van a poder concursar, como estaba diseñado el Manual no iban a poder concursar porque se cambiaron los perfiles, porque se modificaron los requisitos académicos, porque se modificó la experiencia, entre otras cosas, sin sustentación técnica, porque la función que se va a seguir realizando en esas dependencias es exactamente la misma. Entonces muy importante el ajuste el Manual, el ajuste de los perfiles y creemos que tanto el Manual y los perfiles apuntan a la apuesta que estamos... en la que estamos avanzando colectivamente de modernización de la Entidad. Creemos que, de manera mucho más eficiente, el Sena va a poder seguir cumpliendo esa importante misión que le ha sido asignada.

Esto va a dar una dinámica especial para los funcionarios que estamos vinculados a la carrera administrativa, por cuanto se va a viabilizar el proceso de encargos, se hizo un ajuste a todo el proceso, a los lineamientos para los encargos y va a permitir una movilidad interna transitoria de la planta de personal que genera un nivel importante de satisfacción en los trabajadores que llevan muchos años en la Entidad, pero que no tienen la posibilidad de moverse; estamos esperando que salga el concurso y cuando salga el concurso pues la norma, la Ley 909 del año 2004 prevé la posibilidad de hacer encargos en tanto se hace la provisión definitiva por proceso de concurso de méritos como lo establece la Constitución.

También se avanza de manera muy positiva y generando posibilidades importantes a un grupo de trabajadores con un proceso de traslados que estaban pendientes, hay algunos traslados pendientes desde el año 2012, lamentablemente como resultado de un concurso mal diseñado en el año 2005, muchos trabajadores debieron concursar y quedar en una plaza distinta a su sede de trabajo y esto generó una gran dispersión y problemas en los núcleos familiares. Se ha hecho un proceso de reunificación del núcleo familiar que va a permitir que muchos trabajadores, más de 100 trabajadores vuelvan con sus grupos familiares, creo eso le va a aportar no solamente a los trabajadores que ya es bastante importante, sino a la Entidad porque un trabajador satisfecho, por supuesto, que puede prestar muchos mejores servicios y me parece que es importante que se aproveche este momento de movilidad en la planta de concurso para resolver el problema de

tantos trabajadores. Hay situaciones dramáticas de trabajadores, trabajadores con familiares en condición de enfermedades terminales que llevan años esperando un traslado y afortunadamente hoy tenemos noticia de que se van a concretar en poco tiempo.

En las últimas semanas, en el debate anterior planteamos nuestra preocupación por el módulo de derechos fundamentales y del trabajo, un punto que quedó consignado dentro del acuerdo colectivo que se firmó en agosto del año 2015, hemos tenido una serie de reuniones en la última semana y fuimos notificados además de la decisión de la dirección de asignar un número de cargos para que puedan hacer un proceso de capacitación de instructores para que partan esta competencia de derechos fundamentales y de trabajo, pues de lo contrario no sería viable materializar el proceso si no hay instructores que se puedan cualificar. Hemos estado participando con la OIT en la construcción de una propuesta de capacitación, adicionalmente, y en la revisión de los aspectos relacionados con la ficha y el perfil de esos cargos.

Resaltamos también como positivo dentro del acuerdo firmado el 19 de octubre, en los avances, en la materialización, la asignación de 7.300 millones de pesos, un poco más, para financiar y resolver la mayoría de las...o un importante número de las denuncias radicadas por Sindesena a través de querrela ante el Ministerio del Trabajo.

Nosotros hacemos unas visitas de inspección, verificamos las condiciones de trabajo de nuestros compañeros, las condiciones de los estudiantes y cómo se están desarrollando las funciones, y se habían identificado algunas situaciones muy complejas que en algunas oportunidades pues la administración se ha puesto en la tarea de intentar desvirtuar lo que no se puede desvirtuar y en esta oportunidad, me parece, se ha tomado una decisión positiva y la decisión es, asignemos recursos para que se corrija lo que está violando la norma, se asignan 7.300 millones de pesos que nos parece, pues es un importante monto, seguramente no resolverá toda la situación, pero creo que no tiene precedentes; en otras oportunidades no se habían asignados otros recursos, van a asignar unos nuevos recursos, en este momento ya hemos conocido la distribución por regionales y centros, 23 querrelas radicadas en un importante número de ciudades que van a tener la posibilidad. Situaciones concretas y críticas como por ejemplo: ausencia de extractores en talleres de soldadura, es un tema que afecta la salud de los trabajadores, se están resolviendo temas como ese, temas que tienen que ver con el agua potable, con instalaciones, con el techo, con movilidad, con ergonomía, bueno, aspectos relacionados con seguridad y salud en el trabajo, que sabemos van a ser fundamentales y determinantes para el mejor estar de los trabajadores.

Se reinicia, la semana pasada nos presentaron una propuesta de reuniones de la subcomisión de concertación, se reinician las reuniones, se realizaron ya las primeras reuniones la semana pasada, se realizó el 17 reunión en la regional atlántico y el 18 en la regional Magdalena y esta

semana está programada dos días de reunión en la regional Valle del Cauca, me parece que es importante también.

Es importante también indicar que además de los aspectos de mejora, mantenimiento de infraestructura pues se conocen algunos nuevos proyectos de modernización de la infraestructura que también favorecen la posibilidad del cumplimiento de la misión.

Seguimos pendientes del decreto de ampliación del término de los 800 cargos temporales, estamos pendientes del tema, pero conocemos que se están adelantando algunas gestiones en relación con el tema para que se materialice entonces los dos años de duración de estos empleos temporales.

Consideramos, Senadores, administración y representantes del Gobierno y especialmente nuestros compañeros que nos acompañan del Sena, que tenemos un balance muy positivo del nivel de cumplimiento del acuerdo, creo que puede ser presentado por nuestra organización sindical como un importante avance en general para la negociación colectiva de nuestro país. Destacar, como lo ha dicho la Directora, la importancia del trabajo colectivo, claro que podemos seguir en la tarea de la protesta y no vamos a renunciar al derecho que nos asiste de protestar cuando no nos cumplen, pero hemos sentido gran satisfacción de saber que estamos, además de materializando los acuerdos, avanzando en el fortalecimiento de la Entidad porque creemos que en algunos puntos estratégicos se ha logrado avanzar de manera muy importante y creemos que eso es mucho más importante que cualquier cosa.

Creemos que el país necesita una Entidad como el Sena, fortalecer el Sena es contribuir con la solución de serios problemas que atraviesa el país, sabemos que la posibilidad de formación para los jóvenes es la posibilidad de sacar de sectores del conflicto, jóvenes que no han tenido otra opción que el Sena y que mantengamos la posibilidad es muy importante.

Sabemos que la Dirección tiene pensado algunos proyectos especiales en relación con los estudiantes, nosotros enfatizamos en la importancia del bienestar, del fortalecimiento del contrato de aprendizaje y demás estrategias que permitan garantizar que a la formación del Sena lleguen esos sectores marginados, que en muchas oportunidades no tienen opción de llegar, porque no tienen auxilio de transporte o porque no tienen alimentación, o porque no tienen la posibilidad de un internado.

Sabemos que hay proyectos importantes en ese sentido y pues queremos decir que estamos satisfechos con los avances, esperamos que se concrete en el menor tiempo posible el trámite faltante. En la Secretaría de la Presidencia también anunciamos que sabemos que las demás instancias del Gobierno han cumplido, han firmado, el Sena ha hecho sus trámites, ha gestionado, pero nosotros estaremos prestos la próxima semana, porque si no se concreta el acuerdo pues retomaremos acciones de protesta; sabemos del avance que se presenta, pero también queremos decir que llevamos dos años esperando la materialización. Y solamente falta una dependencia, pues estamos diciendo, bienvenida

la firma del Ministro, bienvenida la firma del Ministro y las demás instancias, bienvenidos los vistos buenos de todas las instancias, saludamos y reconocemos el trabajo realizado por la Dirección, pero si no logramos concretar la firma en Presidencia de la República, pues la próxima semana haremos las acciones de protesta que consideren que sean necesarias, porque no podemos seguir ampliando los términos para la materialización.

Esperamos que se pueda culminar este proceso de negociación con lo que tengamos pendiente en esta vigencia y que nos aprestemos al nuevo proceso de negociación en el 2018.

Creemos Senadores y Dirección del Sena y compañeros, que tenemos un excelente acuerdo y un importante resultado para entregar al país. Muchas gracias a todos por el apoyo que nos han brindado.

Presidente, honorable Senador Alexander López Maya:

Senador Manuel Enríquez Rosero, tiene usted la palabra.

Honorable Senador Manuel Enríquez Rosero:

Muchas gracias querido Senador Alexander López. Yo simplemente quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar a todos quienes han venido participando desde hace mucho tiempo, que este acuerdo que se firmó en el 2015 por fin hoy se vean los resultados. Quiero a usted mi querida Directora, doctora María Andrea, que este tiempo desde que llegó, todos los días y las horas que le ha dedicado, ponerse al frente, porque usted ha sido una de las convencidas que los acuerdos que se firmen entre el Gobierno hay que cumplirlos, lo peor que puede pasar y que está pasando en el país es que se firman los acuerdos, pero estos no se cumplen, se cumplen a medias o simplemente se dejan engavetados. Yo creo que esta es una nueva manera del Gobierno empezar a honrar los compromisos y qué bueno que usted haya estado al frente con todo su equipo, el doctor Iván, la Secretaria General, todos sus funcionarios, a todos nuestro reconocimiento; y por supuesto, a la Presidenta del Sindicato y a los miembros del Sindicato, decirles que a veces pareciera que esas luchas se ven como perdidas, pero yo creo que hoy se está demostrando que cuando hay constancia, la fe es lo último que se puede perder, pues ustedes siempre tuvieron fe.

Yo recuerdo que cuando el Senador Alexander López, me invitó a participar de esta Comisión Accidental, encontramos prácticamente el diálogo cerrado, estaban las puertas cerradas, había una ruptura; cuando los trabajadores no tienen una comunicación con los directivos de su Entidad, pues nada bueno puede salir de ahí, ese fue quizás nuestra poca contribución cuando dijimos “lo primero que hay que hacer es reanudar el diálogo, sentarnos a la mesa para decirnos las verdades” y así ocurrió en las múltiples reuniones que se hicieron.

No me queda más Senador Alexander López, a usted por su persistencia, usted siempre ha sido un convencido que a través del diálogo se pueden

lograr muchas cosas; a la Directora, invitarlos a seguir adelante.

Nos quedan muchas tareas al frente, yo creo que hay necesidad de seguir buscando el fortalecimiento de esta Entidad que hoy y siempre ha demostrado grandes resultados al país, producto de ello es la formación, el empleo que se ha generado, pero tenemos que seguir fortaleciendo la Entidad. Doctora María Andrea, le tengo que decir, me preocupa enormemente esos recortes presupuestales que se vienen haciendo a través de los Proyectos de Presupuesto que se han presentado al Congreso; entendemos las dificultades, pero yo, desde ya queremos ponernos a su entera disposición, a la entera disposición del Sena para ver cómo logramos entre todos que el Gobierno entienda que solamente a través de una mayor presencia, de un fortalecimiento de esta Entidad, es como vamos a lograr que ese proceso de paz al cual le hemos apostado todo, pues pueda ser sostenible en el tiempo.

Entonces si estamos hoy todos inmersos en esta etapa del post conflicto, pues yo creo que este es un buen ejemplo para llegar a esos rincones de la geografía nacional que otrora, estuvieron en manos de los grupos al margen de la Ley. Esta Entidad le ha aportado mucho y es mucho lo que va a tener que seguir aportando. De tal manera que, Senador Alexander, yo sé que usted igualmente va a estar pendiente, al frente y lo vamos a ver cómo en las Comisiones Económicas, cómo las Plenarias llevamos la voz de sindicato, la voz de los trabajadores y, por supuesto, la voz de nuestra querida Directora que ha mostrado un gran talante al frente de esta Entidad. De tal manera que mis felicitaciones a todos. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Alexander López Maya:

Muchas gracias doctor Manuel. Vamos a darle la palabra al doctor Carlos Guarnizo, ¿cierto?, que dé el saludo y procedo entonces a dar el informe final pues de esta Comisión como tal. Gracias.

Doctor Carlos Guarnizo, abogado del Sindicato:

Gracias Senador. Pues simplemente participar de toda la complacencia que nos embarga a cada uno de nosotros por este resultado, partir de reconocer la gestión que han hecho el grupo de garantes, los Senadores, Manuel Rosero; a la Senadora Sofía Gaviria, yo creo que tenemos que dedicarle este resultado a su hija Palma, que es la explicación de que ella no esté aquí, pero ha sido claro que ha acompañado de manera comprometida todo este proceso; al Senador Antonio Navarro, al Senador Roosevelt y, por supuesto, la coordinación impecable que ha hecho el Senador Alexander López.

Y también hay que señalar la dinámica que en los últimos tres meses tuvo este proceso. Es claro que la presencia de la doctora Andrea Nieto ha sido fundamental, el trabajo del equipo ha sido fundamental para que podamos hablar de esta situación en estos términos; y me parece que debemos reconocer los trabajadores, ese

compromiso que ha tenido la doctora Andrea y el equipo que la ha acompañado.

Yo quiero señalar que esta lucha de los trabajadores no ha sido necesariamente económica, o sea, reivindicativa en términos económicos; la propuesta y la demanda que hicieron los trabajadores pasa por la defensa de lo público, básicamente estuvo inspirada sus peticiones en el fortalecimiento institucional del Sena, y esa preocupación de un país, de unos trabajadores hoy es un bálsamo en medio de este ambiente donde pareciera que la corrupción ha hecho metástasis en todos los lugares del país. No, hay un grupo de colombianos anónimos, silenciosos que están comprometidos con el desarrollo del país y los trabajadores del Sena y esta administración es un buen ejemplo de eso. Entonces creo que tenemos que poner de relieve que la lucha de Sindesena ha estado inspirada básicamente por la defensa de lo público, y eso interpela de manera incontestable la estigmatización del movimiento sindical, donde se le ha estado señalando de manera irresponsable, que son los causantes de la liquidación de las empresas. Aquí tenemos un sindicato, como hay muchos en el país, cuya primera función y cuya primera actividad es la defensa de cada una de las instituciones, entonces yo creo que es bueno señalar, porque aquí no estamos hablando únicamente de un incremento salarial, aquí estamos hablando de un fortalecimiento del Sena.

Y el otro punto, es que me parece que en estos tiempos de individualismo a ultranza y todos sabemos que el individuo es el mayor enemigo del ciudadano, estamos haciendo una apuesta por lo colectivo, ya dijo la doctora Andrea cómo se trabajó en equipo y cómo eso es un buen suceso; también hay que decir que ha habido un colectivo de trabajadores que ha estado dispuesto a defender su institución y es también una reivindicación de lo colectivo; y por supuesto que es también una reivindicación del trabajo mismo, en tiempos en que se ha precarizado y empujado esa precarización hasta el horror, hasta el abismo, pues es gratificante encontrar que podemos recuperar algo del terreno perdido y que se puede recuperar a través del mejor mecanismo que son la movilización de los trabajadores y un diálogo robusto con la administración. Y me parece que es un buen mensaje, porque sería contradictorio que cuando estamos hablando de resolver el conflicto armado con la insurgencia, no se pudiera escuchar a los trabajadores, siempre ha sido una dicotomía y me parece que este es un buen mensaje para el mundo del trabajo de cómo hacemos esto.

Y por supuesto, es un mensaje de paz, el papel que el Sena tiene que jugar en el posconflicto, en el pos acuerdo, para elevar la productividad, para elevar la capacidad competitiva y las destrezas de los trabajadores, pero también para ser trabajadores más conscientes, aquí no se trata de que la función del Sena sea meramente instrumental, de formar unas personas para incorporarlas a la producción, sino también para que tenga dentro de sus contenidos curriculares la necesidad de formar ciudadanos y ese es un mensaje que los trabajadores le hacen. Es algo, por supuesto, para celebrar con todos los

trabajadores y con todo el país porque contiene una serie de elementos que constituyen un mensaje muy positivo en tiempos tan aciagos para el país. Muchas gracias.

Presidente, honorable Senador Alexander López Maya:

Bueno, muchas gracias. Bueno, yo creo que varias cosas; 37 días de paro, ires y venires, una Entidad como el Sena en medio de un conflicto pertinente, a veces nos cuestionan demasiado por nuestro papel de acompañar estos procesos, yo en lo personal lo he dicho, proceso social o sindical que yo acompaño es un proceso justo, nunca dudé de la razón que tenía el sindicato y que tenían los estudiantes para adelantar esta jornada. Debo ubicar que el momento en la dirección del Sena no era el mejor, el doctor Prada desafortunadamente en ese momento o no entendía o no quería entender lo que se estaba reclamando por parte de su base, de sus trabajadores, de sus estudiantes; y tengo que decirlo también, que con él, aun a pesar de esa actitud fuerte y recia que tenía, logramos este acuerdo con él porque también hay que destacar aquí hoy que con él logramos este acuerdo que hoy estamos celebrando todos y que, en buena medida, este acuerdo liderado por los trabajadores ayuda mucho en el fortalecimiento del Sena, no solamente a entender lo que significa el Sena para el país en términos de la cualificación de nuestros jóvenes y de nuestros trabajadores, sino entender el Sena como una entidad que no se toca o una entidad que se respeta y una entidad que tiene que protegerse y sacarse adelante.

O sea, el país tiene que proteger varias entidades como ICBF, por ejemplo, hoy logramos un acuerdo con la nueva Directora del ICBF, con quien no nos entendíamos, a quien tengo denunciada penalmente y con quien la enfrenté, conjuntamente con las madres comunitarias acompañé ese proceso y hoy logramos un acuerdo para el salvamento y trabajar en equipo por el Sena, recogiendo este ejemplo que ustedes nos están dando hoy aquí.

Hoy cuando estábamos en la reunión les decía, miren, nosotros salimos de un conflicto a trabajar por el Sena y los resultados son hoy un mejor Sena, un entendimiento entre los trabajadores, la Entidad y todos trabajando hacia el mismo lado; y hoy acordamos eso con el ICBF, algo muy similar a lo que se ha hecho acá, se inició con el cumplimiento de 26 puntos de un acuerdo que estaba incumplido, ya vamos en 4 cumplidos hasta el día de hoy y la idea es que en los próximos dos meses, esos 26 puntos se cumplan todos, y creo que eso debe ser así. Y yo creo que esa decisión de los trabajadores y algo que ha dicho muy bien el abogado Carlos en relación a que a veces, a veces ven a los sindicatos como sinónimo de destrucción, como sinónimo de daño.

Mire, les contaba que venía de una declaración en la Fiscalía, especializada en relación a unos hechos de un atentado que fui víctima en el año 99 que me tocó que salir del país, y me...los... el comandante HH, el señor Murillo, yo no me acuerdo cómo se llama, Murillo, uno gordito de bigote, ¿cómo es que se llama?, un comandante

paramilitar de ellos decía así, la orden era asesinar a Alexander López y a otros dirigentes sindicales y los relacionaron ahí, esa era la orden de los comandantes Castaño, el Comandante Vicente Castaño, lo dicen los testimonios. O sea, cuando yo leí eso yo dije “no, pues este caso está cerrado”, y al final me preguntaba la Fiscal en una pregunta pendeja, una pregunta estúpida, me decía “explique si usted tenía vínculos o no con la guerrilla, que justificaran la actuación de los paramilitares contra usted”, yo decía “perdóneme lo que le voy a contestar, pero esa respuesta no es procedente y no está traída al caso, si usted quiere saber eso, pregúnteselo a los paramilitares, no me lo pregunte a mí”. Y es justamente eso, porque se ha generado una estigmatización hacia el movimiento sindical, de que el movimiento sindical es sinónimo de violencia, sinónimo de no querer sacar adelante las cosas y el ejemplo que se ha dado aquí hoy es eso.

Entonces 37 días de paro, múltiples reuniones en un esfuerzo enorme, reconocer nuevamente en usted doctora Andrés Nieto, que desde el primer momento que asumió la Dirección del Sena, el primer día no fue fácil, pero al rato ya logramos un entendimiento y diríamos nosotros, una normalización de las relaciones y usted logró liderar la concreción de este acuerdo, le digo que con lujo de detalles y con toda la responsabilidad y con la seriedad y tengo que reconocerlo de manera puntual y destacar eso. Y lo he dicho en varios escenarios, así usted no esté presente, así como también lo digo cuando funcionarios no cumplen, porque se trata también de eso ¿no?, que no solamente Alexander López da palo, o nosotros los del Polo damos palo, no, nosotros también reconocemos cuando los funcionarios están cumpliendo y realmente aquí ha habido un cumplimiento suyo muy importante.

Reconocer en la Dirección del Sindicato, ah bueno, y sus funcionarios, su Secretaría, el Director de Planeación, con el Director de Planeación estuvimos en todo este...desde la pelea ¿sí?, desde el conflicto estuvimos con él, creo que uno de los pocos sobrevivientes de esa pelea ¿cierto?, y estuvo en todo esto, con usted me acuerdo que tuvimos varios debates ¿cierto?, pero mire usted, hoy estamos celebrando una decisión, entonces gracias a estos funcionarios también lo han hecho, a los compañeros de Planeación Nacional, Ministerio del Trabajo quienes han estado también aquí en todo esto; a la Procuraduría, realmente muchas gracias, creo que le lleva un buen mensaje al señor Procurador General, informándole que es posible hacer acuerdos entre los trabajadores, los sindicatos y las entidades, creo que es el mecanismo. El Procurador nos ayudó mucho cuando el tema de Buenaventura, una reunión donde él fue muy importante y fue un punto clave, o sea, el diálogo en esto es muy importante y yo creo que el diálogo nos resuelve muchas cosas, como lo de La Habana pues que todos lo hemos mencionado y lo hemos saludado, el país debe encontrarse en relación a esos temas.

Haber logrado, por ejemplo, una unidad por la defensa del SENA entre la administración y los trabajadores y los estudiantes para mí es vital y eso es lo que logra este acuerdo; la ampliación de la planta

de personal es dar un paso hacia la eliminación de la tercerización laboral, es muy importante y creo que es un mensaje a todas las entidades, especialmente al Ministerio del Trabajo que le hemos dicho “Ministerio del Trabajo dé ejemplo, no siga tercerizando” y eso es muy importante el mensaje que se da acá, falta, porque falta mucho en el Sena, continuarán 25.000 trabajadores tercerizados, pero seguiremos trabajando en ese tema.

La creación de 800 cargos temporales, la modificación y el ajuste de la planta, el aumento salarial de 6.43% de los trabajadores, los únicos pues trabajadores en esta, diríamos nosotros...se ríe Aleyda ¿cierto?; invitarán por ahí a un sándwich, a un café ¿cierto?, yo creo que me lo gané ¿cierto?; el mejoramiento de la infraestructura ¿cierto?, y la calidad del SENA. En fin, yo creo que el mensaje no puede ser más positivo para los colombianos. Yo de verdad estoy feliz, estoy muy contento que esto haya pasado. Acabo de tener un chat aquí con el Director de...con el doctor Prada, con el Secretario de la Presidencia, ellos están alistando ya los Decretos, nos informarán a su debido tiempo, los manda saludar, dice que él también puso su granito de arena y como les decía, yo tengo que hacer un reconocimiento en él, porque él dijo “yo esto que voy a firmar lo cumplo”, en unas cosas nos dijo que no, en otras que sí, pero esto que voy a firmar lo cumplo y realmente él ha ayudado bastante también en esto y eso también tenemos que decirlo de manera seria y de manera respetuosa. Así que quiero entonces saludar este acuerdo cumplido hoy para los trabajadores del Sena, para los estudiantes, aquí no gana solamente el Sindicato con esto, aquí gana el país, aquí gana la defensa del patrimonio público, aquí ganan muchos hombres y mujeres que han dado la vida por esto, porque realmente nosotros hemos recogido el ejemplo de muchos hombres y mujeres que dieron la vida por el Sena y por todas las entidades del Estado. Nosotros estamos reivindicando hoy esa lucha de todos estos compañeros y compañeras, la lucha de muchos compañeros pensionados que han trabajado muy duro por la defensa del patrimonio público, así que creo que vale la pena seguir luchando.

Yo reivindico nuevamente los paros, yo no le saco el cuerpo a eso, yo creo que cuando un Sindicato se va a paro, cuando un Sindicato...utiliza esa herramienta es porque desafortunadamente quienes están al frente de las administraciones no quieren escuchar y se cierran en escenarios absolutamente de inviabilidad y se meten en problemas y las entidades se golpean con eso. Así que yo reivindico la lucha de los trabajadores, el movimiento sindical siempre y lo voy a hacer, yo vengo del movimiento sindical y nunca me voy a arrepentir de haber sido dirigente sindical, a mí todavía me dicen que soy dirigente sindical, me dicen El Incitador, pero estas curules las tenemos es para eso, estas curules tienen que también estar al servicio de los derechos de los trabajadores y eso es lo que hemos hecho.

Así que cierro aquí mi informe el día de hoy y la próxima semana estaré rindiendo este informe en la Plenaria del Senado, dando los saludos correspondientes a quienes se lo merezcan y entregar pues un informe en la Plenaria del Senado con la firma de mis compañeros, para mí de verdad es motivo de orgullo que esto haya salido bien.

Muchas gracias a todos, les doy un aplauso pues y los felicito, muchas gracias, sigan trabajando por el Sena, no los queremos volver a ver por acá más, no mentiras, queremos verlos a que nos acompañen a ayudar en otros procesos, creo que han cumplido cabalmente, así que muchas gracias a todos y que les vaya muy bien. Muchas gracias y gracias a Dios por este triunfo también, muchas gracias a Dios, porque Dios ha estado aquí con su Mano y con su Bendición. Muchas gracias.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL HONORABLE SENADO
DE LA REPÚBLICA

Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 5ª de 1992 y lo dispuesto en el numeral 2º, del artículo primero y el inciso quinto del artículo segundo de la Ley 1431 de 2011, en la presente fecha se autoriza la publicación en la Gaceta del Congreso de la República, de la sesión de la Comisión Accidental de Seguimiento al cumplimiento de acuerdo con el Sindicato de empleados del Sena (modificación y ampliación de la planta de personal), realizada el día miércoles veintitrés (23) de agosto de dos mil diecisiete (2017), de la legislatura 2017-2018.

El Secretario,



CONTENIDO

Gaceta número 1081 - martes 21 de noviembre de 2017

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISION

Acta número 38 de 2017, octubre 4..... 1

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Comisión Accidental de Conciliación y Seguimiento,
Tema: Sena (modificación y ampliación de la
planta de personal)..... 3